

Orden de detención contra Almejeiras

Al no comparecer ante Urgencia, ayer, y no justificar la causa de esa inasistencia, el Tribunal dispuso la detención y remisión al vivac de los hermanos Gustavo y Angel Almejeiras Romo, a quienes se sigue causa por estragos,—tenencia de materias explosivas—, junto con Efigenio, hermano de los anteriores, Armando Cubrias, del que también se dispone la detención, y Andrés Luján, que extingue sanción impuesta por otro caso de estragos, estando igualmente preso el citado Efigenio.